

# Avac nuestra revista

Asociación Valenciana de Pacientes  
Anticoagulados y Portadores  
de Válvulas Cardíacas

Asociación Valenciana  
de Pacientes  
Anticoagulados  
y Portadores de  
Válvulas Cardíacas

REVISTA  
NÚMERO

2

JULIO  
2017

# TODOS LOS QUE FORMAMOS LA COMUNIDAD **AVAC** QUEREMOS RECIBIR CON UN CALUROSO ABRAZO A SUS NUEVOS SOCIOS DEL 2017

Francisco, Almudena, Jesús, Trinidad, Antonio,  
Fernando, Ernesto, Juan, Jose Francisco, Blanca,  
Eduardo, María José, Josefa Carmen, Noemi, Elvira,  
María Inocencia, Leticia, María, Vicente,  
María Gregoria, Rafa, Francisco, Jose Antonio  
Jesús, Juan, Armando, Martín y Javier.

"Avac, nuestra revista"

**Presidente**

D. Luciano Arochena Candame

**Vicepresidenta**

Dña. Camila Romero Matamoros

**Secretaria**

Dña. Josefina Pérez Casañ

**Tesorero**

D. Ricardo Barat Pérez

**Vocales**

Dña. Ángela Martín Rodríguez  
Dña. Isabel Guillot Ibáñez

**Delegado de Alicante**

D. Vicente Belmonte Richarte

**Asesora Científica**

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Fernández

**Area social Avac**

Dña. Arantxa Cervera Herrero

**Publicación editada por:**

Asociación Valenciana de Pacientes  
Anticoagulados y Portadores de Válvulas  
Cardíacas.

Calle Gil y Morte, nº 24 - 3º, pta. 7  
46007 Valencia  
Teléfono: 963 525 577

avac@anticoagulados.org  
www.anticoagulados.org

Depósito Legal  
V-3431-2003

*Todos los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores. "Avac, nuestra revista" no comparte necesariamente las opiniones y comentarios vertidos en los mismos.*



Avac, nuestra revista

## Editorial

*Asociación Valenciana de Pacientes Anticoagulados  
y portadores de Válvulas Cardíacas*

### Sumario

- 01 Nuevos Socios
- 02 Editorial
- 03 Prevención del Ictus, la razón de ser del tratamiento anticoagulante a largo plazo.
- 07 Curso de autocontrol.
- 08 Taller de Paciente Anticoagulado.
- 09 Servicios ofrecidos por Avac.
- 10 Jornada Educación Sanitaria.
- 11 Los enfermos crónicos y la discapacidad.
- 13 Actualidad.
- 15 Desde Avac defendemos tus derechos.
- 18 Hazte Socio de Avac.
- 19 Los enfermos de la C.V. podrán retirar sus medicamentos con receta electrónica en 9 autonomías.

Queridos y apreciados amigos.

Seguimos el plan del Proyecto que nos pusimos de poder editar dos revistas al año.

Es por este motivo que el nombre de AVAC suena cada vez más en la Comunidad Valenciana.

Parece que después de tanta lucha, ya nos oyen tanto en las Cortes Valencianas, como en la Consellería de Sanidad.

Ya tenemos un plan de trabajo con la Consellería, y otro con la Dirección de Medicina de Atención Primaria.

Ésto es lo que nos da fuerzas para seguir con este trabajo, para conseguir todo lo mejor para el Paciente Anticoagulado.

Os deseo que disfrutéis de las Vacaciones de Verano.

Sigue en pie la invitación para que participéis más con esta vuestra ASOCIACIÓN.



D. Luciano Arochena,  
Presidente de AVAC.





# PREVENCIÓN DEL ICTUS, LA RAZÓN DE SER DEL TRATAMIENTO ANTICOAGULANTE A LARGO PLAZO.

M<sup>a</sup> Angeles Fernández Fernández  
*Médico. Asesora científica de FEASAN*



La razón de ser del tratamiento anti-coagulante que mantienen durante toda su vida los y las pacientes portadores de prótesis valvulares es evitar que se produzca la embolia cerebral (tromboembolia), accidente muy frecuente en este tipo de patología, o la trombosis de la propia prótesis (poco probable pero no imposible): **el cirujano cambia la válvula enferma por una prótesis mecánica de duración ilimitada, pero a costa de modificar su coagulación de forma CONTROLADA mediante la toma de anticoagulantes.** Para que se puedan evitar esas complicaciones se han de cumplir dos premisas fundamentales:

1. Fijar el **rango terapéutico** adecuado al tipo de válvula.

2. Cada vez que se realiza el control, tener el valor del **INR** dentro del rango terapéutico al menos en 7 controles de cada 10, pues no basta con tomar anticoagulantes para mantenerse libre de las complicaciones tromboembólicas, sino que es necesario mantenerse dentro del rango terapéutico fijado, en el punto medio o un poco por encima del punto medio.

A lo largo de este artículo me voy a referir exclusivamente a los anticoagulantes orales del grupo de los cumarínicos, fármacos que llevan demostrando su beneficio desde hace más de 70 años. Quiero añadir que tomar anticoagulantes no puede ser considerado un verdadero tratamiento, ya que los medicamentos anticoagulantes no son capaces de curar ninguna enfermedad; sin embargo, si se toman con responsabi-

lidad, sí evitan que se produzca esa enfermedad, en este caso un ICTUS; por lo tanto son preventivos porque evitan la enfermedad tromboembólica o disminuyen sus secuelas.

El ICTUS es una palabra que está muy de moda, pero es equívoca en su significado si no va acompañada de su apellido, **isquémico o hemorrágico**, de la misma forma ocurriría con una persona que se identificara únicamente por su nombre (por ejemplo, Carmen); para saber de qué Carmen se trata, ese nombre ha de ir necesariamente acompañado por sus apellidos. Por lo tanto, es para mí muy difícil escribir sobre la prevención del ICTUS en general, sin ponerle apellido.

La palabra ICTUS es una palabra inglesa que sólo quiere decir que el accidente se presenta de forma brusca, repentina, sin avisar. También se le llama STROKE porque la persona sufre como un golpe repentino y queda sin poder valerse por sí misma, pasando de un estado de normalidad a quedar incapacitada para mover una parte de su cuerpo, para andar, para mantener el equilibrio, para hablar ('farfulla', no se entiende lo que dice). **Al ictus también se le puede denominar accidente vascular cerebral (AVC).**

Independientemente de cómo se le nombre (ictus, stroke o AVC), las causas que lo producen son dos:

1. Por interrupción brusca de la sangre que llega al cerebro, **accidente vascular isquémico**. En este caso, la interrupción de la sangre puede producirse por una **trombosis** en un



punto concreto de una arteria; pero también puede estar producida a distancia, en el corazón o en las carótidas, y en este caso se denomina **embolia**: el coágulo que se origina en el corazón se convierte en un émbolo, viajando por el torrente circulatorio hasta un punto en que su calibre es mayor que el del vaso sanguíneo, quedando anclado y ocasionando una falta de riego, es decir una isquemia, y la isquemia (o falta de riego) conduce al infarto o muerte celular: si esto ocurre en el cerebro tiene lugar un infarto cerebral; si ocurre en el corazón se produce el infarto de miocardio.

2. Por rotura de un vaso sanguíneo con salida de la sangre hacia fuera del vaso, **accidente vascular hemorrágico**. Suele ser consecuencia de una subida brusca e importante de la tensión arterial o debido a un

traumatismo en la cabeza. La consecuencia es que la sangre anega los alrededores del tejido cerebral sin llegar a regar el propio tejido y además hace presión sobre él.

La PREVENCIÓN PRIMARIA de la enfermedad tromboembólica en las personas portadoras de prótesis valvulares cardíacas no biológicas se viene realizando con los llamados fármacos anticoagulantes orales "del grupo de los cumarínicos".

Específico 'del grupo de los cumarínicos' para diferenciar estos anticoagulantes de los nuevos anticoagulantes orales, los cuales no están indicados en las personas portadoras de prótesis valvulares cardíacas.

En nuestro país existen dos fármacos anticoagulantes que pertenecen al grupo de los derivados



cumarínicos, el acenocumarol (Sintrom) y la warfarina (Aldocumar), uno y otro iguales en su acción, iguales en sus interacciones, iguales en sus complicaciones, pero diferentes en su semivida y en su posología, que paso a explicar.

En la tabla adjunta, hay dos cosas que llaman poderosamente la atención y que constituyen las diferencias fundamentales entre acenocumarol y warfarina: la diferencia en horas de la semivida y las diferentes posologías existentes en la farmacia:

- Si tuviéramos en cuenta la diferencia en su semivida, el acenocumarol debería administrarse en dos dosis diarias (desayuno y cena), de la misma forma que se tiene en cuenta la semivida de un antibiótico para ajustar el horario de las tomas diarias. No existe justificación alguna para fijar la toma del fármaco a las 6 de la tarde.
- Si tenemos en cuenta la posología, la de la warfarina nos permite elegir el comprimido que más se acerca a los requerimientos de la persona que va a ser anticoagulada, disminuyendo al máximo las diferencias entre un día y otro día.

Estas diferencias, que suelen ser ignoradas por algunos profesionales, tienen una repercusión directa sobre la forma de manejar ambos fármacos, y por ende, sobre la mayor o menor estabilidad de los niveles de hipocoagulabilidad medidos por el INR. Tanto el desconocimiento del comportamiento de estos fármacos como del sistema de la coagulación y el deterioro organizativo sufrido en los últimos años va a ser padecido por los pacientes anticoagulados en su seguimiento y control periódicos.

Tabla 1. Similitudes y diferencias entre Acenocumarol y Warfarina.

Nombre genérico	Nombre comercial	Vida media de los factores modificados	Semivida en horas	Posología: comprimidos
Acenocumarol	Sintrom	Factor II (>70 h) Factor VII (6 h) Factor IX (30-40 h) Factor X (40-50 h)	8 - 12	4 mg y 1 mg de color blanco
Warfarina	Aldocumar	Factor II (>70 h) Factor VII (6 h) Factor IX (30-40 h) Factor X (40-50 h)	35 - 50	1 mg (color rosa) 3 mg (color azul) 5 mg (color amarillo) 10 mg (color blanco)



# CURSO DE AUTOCONTROL

AVAC ofrece a los pacientes anticoagulados de la Comunidad Valenciana un servicio único e imprescindible para aquellos que tenemos que tomar este tipo de medicación. Si estamos en tratamiento con anticoagulantes orales es vital que el tratamiento se adecúe a nuestro estilo de vida.

La realización de este curso permite al paciente anticoagulado avanzar en su autonomía personal y realizar por sí mismo y de forma domiciliaria el control del INR, evitando así el excesivo número de desplazamientos al centro de salud, incompatible con el pleno desarrollo de nuestras actividades cotidianas.

El curso de Autocontrol se imparte por la Doctora M<sup>a</sup> Ángeles Fernández, especialista en hematología y hemoterapia, con una dilatada experiencia en el cuidado y tratamiento de los pacientes anticoagulados. Este curso se imparte a grupos pequeños de como máximo seis personas. Dicho curso habilita al paciente para poder utilizar un coagulómetro portátil de forma autónoma. Mediante la certificación oficial expedida por AVAC de la realización de dicho curso, el pa-

ciente puede acceder al suministro por parte de la sanidad pública de las tiras reactivas necesarias para el dispositivo. El curso en definitiva tiene como objetivo que los pacientes anticoagulados podamos avanzar en el proceso de autocontrol de nuestro tratamiento. Cabe recordaros que el coagulómetro mide el INR (índice normalizado), valor que cuantifica el tiempo que tarda la sangre de un paciente anticoagulado en coagular, comparado con una persona que no tome este tratamiento.



Los cursos se pueden realizar por los afectados directos o por sus familiares. Las sesiones formativas se desarrollan en dos días, salvo excepciones donde se realizaría en un día de forma intensiva. Para inscribiros sólo tenéis que contactar con AVAC por teléfono o por correo electrónico.



# TALLER DE PACIENTE ANTICOAGULADO. ¿QUÉ PODEMOS HACER PARA MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA SI TOMAMOS ANTICOAGULANTES ORALES?

En AVAC realizamos talleres para pacientes anticoagulados con periodicidad mensual con el objetivo de que los pacientes en tratamiento con fármacos anticoagulantes adquieran y consoliden los conocimientos necesarios para lograr una plena autonomía personal y autocuidado en relación a su enfermedad.



Estos talleres los realizan nuestra vicepresidenta, Camila Romero y nuestra vocal, Isabel Guillot. Ambas son pacientes con un amplio conocimiento y experiencia en el tratamiento con anticoagulantes orales puesto que toman esta medicación desde hace treinta años. Además, Camila está formada y acreditada por la Conselleria de Sanitat a través de la asistencia reiterada a los programas Paciente Experto y Paciente

Activo. Los talleres suelen impartirse los primeros jueves de cada mes en nuestra sede social en Valencia. Los que vivimos con patologías que requieren tratamiento con anticoagulantes, necesitamos un reciclaje continuo de nuestros conocimientos, así como una educación terapéutica permanente. Estos talleres también se realizan con el objetivo de crear un espacio abierto y participativo donde compartir experiencias y vivencias acerca de nuestras patologías, fomentando de esta forma el aprendizaje mutuo y la colaboración entre pacientes.

Los talleres se realizan el primer jueves de cada mes en horario de tardes en una sola sesión. Desde AVAC os animamos una vez más a participar en ellos. Sólo tenéis que llamar a la asociación para que os concretemos las fechas del próximo taller.



## SERVICIOS OFRECIDOS POR AVAC

Nuestra asociación, en su sede de Valencia, cuenta con una fisioterapeuta, Noelia Martínez, una asesora científica y especialista en hematología, la Doctora M<sup>a</sup> Ángeles Fernández y con una profesional que se encarga de las gestiones del Área social, Arantxa Cervera.

La fisioterapeuta presta sus servicios a todos nuestros socios de forma semanal y gratuita. Los tratamientos que realiza Noelia Martínez van desde la rehabilitación funcional hasta el tratamiento del dolor. Las citas se establecen los martes por la mañana, pudiendo variar el día de la semana en caso de festivales.

Para reservar una cita sólo hay que llamar a la Asociación e indicar que se quiere concretar una sesión de fisioterapia. También ofrecemos este servicio en Alicante y Elche a través de la fisioterapeuta Carmina García.

Para más información sobre las delegaciones de Alicante y Elche, poneros en contacto con nosotros por teléfono o por correo electrónico.

Para tener una cita con la Doctora Fernández se debe llamar por teléfono a la Asociación y desde aquí os indicaremos la disponibilidad de la doctora para concretar una consulta con ella o bien asistir a uno de sus cursos formativos.

Por otro lado, Arantxa Cervera gestiona el Área social de la Asociación. Os puede atender los martes, miércoles y jueves en horario de 10:00 h. a 13.00 h.

Desde nuestro Servicio de Orientación Social, Arantxa os puede indicar cómo realizar diferentes trámites sociosanitarios o cualquier procedimiento administrativo relacionado con nuestra salud.

Desde AVAC y a través de este servicio os podemos ayudar con la obtención del Certificado de Discapacidad o con la tramitación de quejas y peticiones relacionadas con nuestro tratamiento.

### CONTACTA CON AVAC:

*Presencialmente*

Calle Dr. Gil y Morte, 24. Puerta 7  
46007 Valencia

*Telefónicamente*

Teléfono **963 52 55 77**

*Internet*

avac@anticoagulados.org  
areasocial@anticoagulados.org

20 de Septiembre - Alicante

# JORNADA EDUCACIÓN SANITARIA PARA PACIENTES ANTICOAGULADOS

**Día 20 de Septiembre de 2017**  
**Lugar: Salón de Actos en el**  
**Hospital Sant Joan d'Alacant.**

El presidente D. Luciano Arochena Candame y la Junta Directiva de AVAC se complacen en invitarle a esta jornada, agradeciendo de antemano su asistencia.

*Coordinación científica*

Dr. Vicente Bertomeu Martínez.  
Cardiólogo y Jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Sant Joan d'Alacant.

*Coordinador Jornada*

D. Vicente Belmonte Richarte

**PROGRAMA:**

**11:00 Bienvenida y Acto Inaugural.**

A cargo de Doña Beatriz Massa Domínguez, Gerente del Hospital Sant Joan d'Alacant, D. Carlos Fluixá Carrascosa, Dirección General de Asistencia Sanitaria y D. Luciano Arochena Candame, presidente de AVAC.

**11:15 Presentación de AVAC.**

Presentación de la Asociación a cargo de D. Luciano Arochena Candame.

**11:30 La fibrilación auricular ¿Qué es?**

A cargo del Doctor José Moreno Arribas, cardiólogo del Servicio de Cardiología del Hospital Sant Joan d'Alacant.

**12:00 ¿Qué debe saber el paciente acerca del tratamiento con anticoagulantes orales?**

Ponencia a cargo del Doctor Domingo Orozco Beltrán, Médico de familia de la Conselleria de Sanitat.



**12:30 Autocontrol. Ventajas y limitaciones.**

Ponencia a cargo de la Doctora Paola Beneit Villena, hematóloga del Servicio de Hematología del Hospital Sant Joan d'Alacant.

**13:00 Cómo seleccionar el tratamiento anticoagulante para cada paciente.**

Ponencia a cargo del Doctor Vicente Bertomeu Martínez, cardiólogo y jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Sant Joan d'Alacant.

**13:30 Coloquio y cierre de las Jornadas.**

Moderador D. Luciano Arochena Candame, presidente de AVAC.



# LOS ENFERMOS CRÓNICOS Y LA DISCAPACIDAD

## ¿QUÉ ES EL GRADO DE DISCAPACIDAD?

La convención de la ONU 2006 sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, aprobada y ratificada por España en 2007, define la discapacidad como “el resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”.

En el Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, la discapacidad se entiende como “situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (...) y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Es decir, cuando hablamos de reconocer de manera oficial la discapacidad de una persona, se trata de establecer unas medidas compensatorias para que ninguna persona que sufra una enfermedad o deficiencia sufra desigualdades con el resto de la población. Desigualdades laborales, sociales, económicas o culturales que perjudiquen su pleno desarrollo en la sociedad.

## TRÁMITES

EL Certificado de Grado de Discapacidad, es un documento que acredita el reconocimiento de la condición de persona con discapacidad. Esta condición sólo la puede justificar aquella persona que obtenga un grado igual o superior al 33 por 100, grado otorgado por el órgano competente en materia de valoración de discapacidad. Este certificado permitirá a la persona con discapacidad acceder a determinadas prestaciones según el grado que se tenga.

## ¿QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR?

El certificado lo puede solicitar cualquier per-

sona que estime que su relación con las actividades cotidianas está perjudicada por su estado de salud física, psíquica o sensorial.

## ¿CÓMO SE TRAMITA?

La competencia en materia de Discapacidad está otorgada a las Comunidades Autónomas. En la Comunidad Valenciana, son los Equipos de Valoración de la Discapacidad de la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas, quienes instruyen dicho procedimiento. Se puede acceder directamente a sus direcciones territoriales o acudir a diversos puntos sociosanitarios como Servicios Sociales, Centros de Salud, Hospitales o Asociaciones de Pacientes.

## DIFERENTES CONCEPTOS.

Es importante cuidar el lenguaje y no utilizar términos en desuso por su condición despectiva. Las palabras “minusvalía”, “minusválido” o “paralítico” ya no tienen ningún significado administrativo o legal. Siempre hablaremos de personas con discapacidad, tal y como se especifica en la Ley 11/2003 de 10 de Abril, sobre el Estatuto de las personas con Discapacidad.

Muchos de nosotros también solemos confundir los conceptos de discapacidad e incapacidad laboral. Son dos cosas distintas. Cuando hablamos de discapacidad, hablamos de la afectación de la persona en relación a las actividades de su día a día, en tanto que la incapacidad laboral valora la situación de la persona respecto a su capacidad para trabajar. Mientras la discapacidad es gestionada administrativamente de forma autonómica (Generalitat), la Incapacidad se resuelve por el Estado. Así mismo, la discapacidad se expresa en porcentaje y la Incapacidad se clasifica en cuatro tipos: Incapacidad Permanente Parcial, Incapacidad Permanente Total, Incapacidad Permanente Absoluta y Gran Invalidez. En lo relativo a prestaciones económicas, para obtener una pensión por discapacidad hay que



superar el 65%, mientras que en el caso de la Incapacidad se percibirá una pensión siempre que se reúnan los requisitos. Os recordamos que en AVAC disponemos de un servicio de orientación sociosani-

taria para todas aquellas personas interesadas en tramitar su discapacidad. Podéis acercaros a la asociación y estaremos encantados de ayudaros.

RESUMEN BENEFICIOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Y/O INCAPACIDAD LABORAL ([www.cocemfevalencia.org](http://www.cocemfevalencia.org))

	Grado de discapacidad	Apoyos sociales
SALUD	33% o más	<p>AYUDAS ECONÓMICAS – EXENCIÓN COPAGO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PENSIONISTAS: Tratamientos Farmacológicos para rentas inferiores a 18.000€</li> <li>- PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Tratamientos farmacológicos y material ortoprotésico:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1) -18 años: =/+ 33%</li> <li>2) +18 años: =/+ 65%</li> </ol> </li> </ul>
EDUCACIÓN	33% o más	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad: reserva 5% plazas y exención tasas.</li> <li>- Centros de Educación Especial: Ayudas Económicas para subvencionar transporte y comedor</li> <li>- Ayudas alumnado con necesidad específica de apoyo educativo</li> <li>- Atención domiciliaria</li> <li>- Exención evaluación a los alumnos con NNEEEE en bachillerato/LOGSE</li> </ul>
TRANSPORTE		<ul style="list-style-type: none"> <li>- AUTOBÚS: Bono Oro               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Tener una edad inferior a 65 años pero que perciban una pensión (jubilación, viudedad, orfandad, o incapacidad laboral).</li> <li>b) Tener una edad inferior a 65 años que tenga reconocido el 65% de discapacidad.</li> </ol> </li> <li>- EMT Adaptado (33% +7 ptos movilidad reducida)</li> <li>- METRO: descuentos en Bono mensual y Bono anual (+64%)</li> <li>- RENFE: Tarjeta Dorada: Descuento 50% si Discapacidad =/+ 64%</li> </ul>
VIVIENDA	33% o más	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reserva VPO (obligación mín 3% adaptadas)</li> <li>- Ayudas Conselleria de Igualdad para eliminación de barreras</li> <li>- Complemento titulares PNC residentes en vivienda alquilada</li> <li>- Programa de Ayudas al Alquiler de Vivienda – Conselleria</li> <li>- Ayudas Alquiler Social – Ayuntamiento de Valencia</li> </ul>
PENSIONES PRESTACIONES	33%-65% 65% o más	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MENOR 18 AÑOS: PRESTACION POR HIJO A CARGO</li> <li>- MAYOR 18 AÑOS: PRESTACION POR HIJO A CARGO</li> <li>- ENTRE 18 Y 65 AÑOS: PENSION NO CONTRIBUTIVA POR INVALIDEZ</li> </ul>
APARCAMIENTO	33% o más + Movilidad Reducida	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarjeta de Estacionamiento</li> <li>- Aparcamientos personas con MR</li> <li>- Aparcamiento Personales MV</li> </ul>
EMPLEO	33% o más + Movilidad Reducida	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos y Talleres</li> <li>- Reserva de plazas en oposiciones 5%</li> <li>- Subvenciones y Bonificaciones por contratación</li> <li>- Bolsas de empleo específicas</li> <li>- Zona O.R.A</li> </ul>
FAMILIA NUMEROSA		<ul style="list-style-type: none"> <li>- B 3 hijos y 1 ascendiente o 2 hijos y 1 ascendiente: Cuando uno de los hijos tenga discapacidad = o + del 65%</li> <li>- 2 hijos y 2 ascendientes: Cuando 2 ascendientes tengan Incapacidad Laboral o 1 de ellos tenga 65% o mas</li> <li>- 2 hijos y 2 ascendientes: Cuando uno de los hijos tenga discapacidad</li> <li>- 2 hermanos huérfanos de padre y madre: Cuando 1 de ellos tenga discapacidad</li> </ul>
IMPUESTOS	33% o más + Mov. Reduc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exención matriculación coche</li> <li>- Exención impuesto de circulación</li> <li>- IRPF</li> <li>- IVA Superreducido – 4% compra de vehículo</li> </ul>



## SALIDAS

### Marchas

### Cardiosaludables

La asociación organiza periódicamente recorridos lúdicos al aire libre. La actividad suele consistir en realizar una caminata por diferentes zonas de interés de Valencia. Cuando finalizamos la marcha o paseo, solemos tomarnos un almuerzo con todos los asistentes para intercambiar impresiones y experiencias.

Desde AVAC os animamos a participar en las próximas actividades que desarrollaremos a partir de septiembre. También podéis hacernos sugerencias sobre lugares que creéis que sería interesante visitar. Para más información poneos en contacto con la asociación en el horario de atención telefónica, de forma presencial o enviando un correo electrónico a:  
[avac@anticoagulados.org](mailto:avac@anticoagulados.org).



## JORNADA

### Jornada Paciente en el Hospital General

Como cada año, AVAC acudió a la VII Jornada del Paciente. Se trata de un encuentro que agrupa a todos los representantes de las asociaciones de pacientes de la Comunidad.

Bajo el lema de este año "Asociaciones de Pacientes: El valor de la información", compartimos la mañana con cerca de 30 asociaciones en los jardines del hospital. El HGUV viene celebrando esta iniciativa de forma ininterrumpida desde hace siete años. Esta jornada tiene el objetivo de exponer un espacio común para que las organizaciones de pacientes planteen sus necesidades y propuestas. En representación de nuestra entidad acudieron Isabel Guillot y Camila Romero, vocal y vicepresidenta de la asociación. Isabel y Camila informaron sobre nuestra asociación y difundieron material educativo sobre anticoagulación entre los numerosos asistentes al evento.

La directora territorial de Valencia de la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública, Maite Cardona, visitó las mesas informativas de todas las asociaciones acompañada por parte del equipo directivo del Hospital.



## JORNADA

### Pacientes y calidad asistencial en Hospital

### La Fe.

El pasado 16 de mayo, el Hospital la Fe de Valencia acogió dicha Jornada cuyo objetivo principal fue exponer las iniciativas en materia de calidad y seguridad del Paciente que actualmente se llevan a cabo en los departamentos de salud de la Comunidad Valenciana. También se intentó conocer de cerca la percepción que tienen los pacientes de la implantación de estas acciones.

La jornada consistió en una serie de ponencias, conferencia y mesas redondas en las que participaron directivos de salud, profesionales sanitarios, responsables de calidad de los departamentos y pacientes de diversas patologías.

En representación de AVAC acudió nuestra vicepresidenta, Camila Romero, que participó en la Mesa Redonda III: Calidad Asistencial. Visión de los pacientes. Camila aportó las impresiones de nuestra asociación, así como su vivencia como persona en tratamiento con anticoagulantes orales en su ponencia titulada "La vivencia del paciente de su propia enfermedad".





## PROGRAMA

### Paciente Activo

Nuestra vicepresidenta, Camila Romero ha participado en el Programa Paciente Activo. Este programa desarrollado por la Conselleria de Sanitat tiene como objetivo ofrecer educación terapéutica a las personas que sufren una enfermedad crónica, para que estas consigan tener un autocuidado óptimo de su calidad de vida. Este programa está desarrollado por personas afectadas por enfermedades crónicas que han sido formadas y acreditadas por la universidad de Stanford de EEUU.

Las sesiones del programa en las que Camila participó se realizaron en Centro de Salud Miguel Servet de Valencia, durante los meses de mayo y junio. Allí se reunieron unos 15 participantes afectados de diferentes patologías.

Cualquier persona afectada por una enfermedad crónica que esté interesada en mejorar su tratamiento y calidad de vida puede participar en dicho programa. En el portal de la Conselleria de Sanitat, [www.cuidatecv.es](http://www.cuidatecv.es) encontraréis toda la información necesaria para poder inscribiros. También podéis llamar a la asociación y os ayudaremos con las solicitudes.



## COCEMFE

### Encuentro trabajadoras de Asociaciones en Cocemfe

Estas reuniones vienen celebrándose desde 2003 con el objetivo de que las trabajadoras sociales y el personal contratado en las asociaciones, intercambien información acerca de trámites y cambios en temas de Discapacidad física y orgánica, Ley de Dependencia y estado de las subvenciones. Se suelen realizar dos reuniones por año. En esta ocasión nos reunimos las trabajadoras de Alce Epilepsia, Asociación Valenciana de Diabetes, ACVEM Esclerosis Múltiple, Retina Comunidad Valenciana, Fibrosis Quística Comunidad Valenciana, Asociación Valenciana de Anticoagulados AVAC y las trabajadoras sociales de COCEMFE.

Por parte de nuestra asociación acudió Arantxa Cervera, que apuntó nuestras propuestas y puntos de vista frente a los temas expuestos e intercambió información de interés con el resto de asociaciones. De esta forma, AVAC también mantiene su información sociosanitaria lo más actualizada posible en beneficio de las personas asociadas.



## FEASAN

### Asamblea y jornada de trabajo en Madrid

Los días 27 y 28 de junio en Madrid, el Presidente de AVAC y FEASAN, Luciano Arochena y la vicepresidenta de AVAC, Camila Romero, asisten a la Asamblea General de FEASAN así como a unas jornadas de trabajo posteriores a la reunión.

Con el motivo de celebración de la Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria de la federación, se aprovecha el encuentro para la asistencia a conferencias y talleres de los representantes de las diferentes asociaciones.

Durante la Asamblea de FEASAN se constata el buen funcionamiento de la federación y de forma unánime se acuerda seguir con las mismas líneas de trabajo que se están llevando a cabo en la actualidad.

Las ponencias también fueron interesantes para los miembros de las asociaciones que afianzaron y reciclaron de esta forma sus conocimientos sobre tratamientos anticoagulantes. Algunas de estas charlas fueron "Hablemos de anticoagulación", "De la molécula al fármaco" y "La comunicación digital en las asociaciones de pacientes anticoagulados".



## ALICANTE

### Jornadas educativas para pacientes Anticoagulados

Os invitamos a participar en las próximas Jornadas Educativas para Pacientes Anticoagulados que tendrán lugar el 20 de septiembre de 2017 en el Hospital Sant Joan de Alicante. Dichas Jornadas consistirán en conferencias y ponencias a cargo de profesionales especialistas en hematología, cardiología y medicina familiar, todos ellos con una trayectoria ampliamente reconocida.

La asociación pondrá a disposición de todas las personas asociadas interesadas en acudir, un autobús que hará el trayecto hasta Alicante e igualmente para la vuelta a Valencia. Después de las Jornadas nos reuniremos para comer y posteriormente regresaremos a Valencia. En breve os mandaremos a vuestro domicilio una carta con toda la información del transporte, la comida y el programa de las Jornadas.

Las jornadas son una herramienta fundamental para conocer mejor las peculiaridades de nuestro tratamiento y poder mejorar nuestra calidad de vida. No dudéis en apuntaros, llamando a la asociación o mandando un correo electrónico.

¡Os esperamos!

## DESDE AVAC DEFENDEMOS TUS DERECHOS



Como os exponíamos en nuestro anterior número, la Comisión de Sanitat i Consum, mediante la adopción de la Resolución 894/IX de 15 de diciembre de 2016, acordó que las Cortes Valencianas instasen al Consell a acometer varias acciones en relación a nuestro tratamiento y a nuestra calidad de vida como pacientes anticoagulados.

Estas acciones se concretaban en una serie de puntos recogidos en la Proposición no de ley de las necesidades sanitarias y sociosanitarias del paciente anticoagulado en la Comunidad Valenciana. Este texto fue debatido y finalmente aprobado en pleno por todos los grupos políticos de las Cortes Valencianas.

Os exponemos de forma literal los puntos que contiene la Resolución:

a) Poner en marcha un plan de educación de la salud para pacientes anticoagulados, con la participación activa de enfermería de atención primaria y los propios pacientes. Dicho plan incluirá la implementación de un programa de paciente experto con la participación de enfermería y la asociación de pacientes más representativa.

b) Poner en marcha acciones formativas intensivas en materia de anticoagulación dirigidas a médicos de familia responsables del control y seguimiento del paciente anticoagulado. Es necesario fomentar su formación continuada y reciclaje, más aún ante la aprobación de nuevos fármacos.

c) Protocolizar la realización del control del tratamiento anticoagulante en un solo viaje al consultorio, y evitar así la pérdida de horas de trabajo (los que están activos laboralmente) y

las molestias ocasionadas a aquellos pacientes dependientes de acompañante, al menos de forma equitativa con otras patologías, tal como ocurre en otras patologías (pacientes en diálisis).

d) Dotar a las personas anticoaguladas de los materiales necesarios para el autocontrol.

e) Eliminar el visado de inspección asociado a la prescripción de los anticoagulantes de acción directa, medida discriminatoria para los pacientes con riesgo tromboembólico, ya que el tratamiento con otros anticoagulantes (Antivitamina K, heparinas, antiagregantes plaquetarios) no exige este visado.

f) Incorporar una alerta en el sistema informático de gestión sanitaria que alerte al profesional sanitario de que el paciente al que está tratando es un paciente en tratamiento anticoagulante oral. Asimismo, la incorporación de un icono en la tarjeta sanitaria podría facilitar dicha identificación de vital importancia para los pacientes anticoagulados.

g) Poner en marcha un número gratuito de atención telefónica sanitaria especializada durante las 24 horas, todos los días de la semana.

(Podéis consultar el texto de la Proposición no de ley incorporado en la Resolución en el Boletín Oficial de las Cortes Valencianas. BOC número 141. 29-12-2016, pág. 19026-19027).

El 10 de marzo de 2017, la Consellera de Sanitat, en su Seguimiento de la Resolución, no reconoció que se estuviesen produciendo irregularidades en el tratamiento de nuestras patologías.

En vista de la respuesta a la Resolución por parte de la Administración, el 25 de mayo de 2017, AVAC se reunió de forma urgente con el Director General de Asistencia Sanitaria, D. Rafael Sotoca y con el Subdirector de la Dirección General de Organización y Asistencia, D. Carlos Fluixá.

En representación de AVAC, a la reunión acudieron Luciano Arochena como presidente, Camila Romero como vicepresidenta y nuestra asesora científica, la doctora M<sup>a</sup> Ángeles Fernández.

Queremos transmitirles que salimos de la reunión con unas sensaciones muy buenas acerca de cómo la Conselleria va a abordar nuestras necesidades y reivindicaciones.

Los representantes de la Conselleria manifestaron su aprobación a la legitimidad de las acciones sociosanitarias que se exigieron en las Cortes Valencianas. En la reunión mantenida, también se acordó que en lo sucesivo, en todas las reuniones con la Administración Pública Sanitaria que traten sobre TAO, AVAC estará presente como representante y portavoz de las 100.000 personas que toman anticoagulantes en la Comunidad Valenciana.

Con el objetivo de obtener efectividad en el nuevo plan de trabajo, AVAC y la Conselleria mantendrán periódicamente reuniones con carácter mensual. En esos encuentros, la Administración y AVAC realizarán el seguimiento y la evaluación de las acciones que se lleven a cabo.

Os iremos informando de cómo evoluciona la colaboración activa que hemos empezado a desarrollar con la Administración Sanitaria. No obstante, nos satisface comunicaros que la implicación institucional que AVAC ha conseguido obtener por parte de nuestros gobernantes, nos hace avanzar a todos los pacientes anticoagulados en nuestros derechos y nuestra calidad de vida.

## REUNIÓN DE AVAC CON LOS REPRESENTANTES DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL HGUV

EL 14 de junio de 2017, AVAC mantuvo una reunión en el Hospital General Universitario de Valencia, en adelante HGUV. A la reunión acudieron Luciano Arochena como presidente de la entidad, Antonio Fornós, Subdirector Médico del CSI Juan Llorens y Amparo Esteban, Directora Médica de Atención Primaria del Departamento de Salud del HGUV.

Nuestro presidente expuso la situación actual de los pacientes anticoagulados en la Comu-

nidad Valenciana. Luciano Arochena también informó a los asistentes de que actualmente AVAC ha comenzado a trabajar de forma periódica con la Dirección General de Planificación y Organización Asistencial de la Conselleria de Sanitat con el objetivo de implementar iniciativas para la mejora de la calidad de vida del paciente anticoagulado.



Amparo Esteban nos informó de que está especialmente implicada en la cuestión de los pacientes anticoagulados y propuso empezar a trabajar con un plan piloto en todos los centros pertenecientes a su Departamento de Salud. Este Departamento cuenta con 14 Centros de Salud, 8 Centros Auxiliares, 4 Centros de Especialidades y los CSIs de Alaquàs, Paiporta, Torrent, Xirivella y Juan Llorens.

Tanto los representantes del Departamento como el presidente de AVAC, coincidieron en resaltar la importancia de que nuestra Asociación esté presente desde el primer momento en cualquier proceso que se lleve a cabo. Se destacó la participación del paciente durante TODA la ejecución de las acciones que se desarrollen en un futuro, ya sean actividades para profesionales o actividades para pacientes.

Durante la reunión se expusieron algunas medidas concretas a ejecutar:

- La importancia de obtener por parte de las Unidades de Hematología y de Atención Primaria el número de pacientes anticoagulados y cuáles son sus características. Si vamos a elaborar una estrategia conjunta para mejorar la calidad de vida de los pacientes anticoagulados, necesitamos saber de dónde partimos y qué posibles resultados podemos obtener. Esto es importante si queremos evaluar y valorar la utilidad del proyecto.



- La necesidad de reformar la estructura asistencial del paciente anticoagulado para que los casos menos severos puedan ser gestionados por el personal de atención primaria debidamente cualificado y formado.

- Se propone también desarrollar Jornadas Específicas de Formación sobre TAO a profesionales sanitarios de todo el Departamento (Mé-

dicos, enfermeras, auxiliares...), así como una Jornada para Pacientes Anticoagulados en el Salón de Actos del HGUV.

Quedamos a la espera de que las ideas y propuestas de colaboración que surgieron de dicha reunión, se materialicen en acciones que impliquen una mejora real de las condiciones de vida del paciente anticoagulado.

## ¿QUIERES ASOCIARTE A AVAC?

Si quieres ser socio de Avac rellena esta ficha y la puedes enviar por correo ordinario a la calle Dr. Gil y Morte, 24-puerta 7 - 46007 Valencia. También puedes darte de alta por interente en la siguiente dirección web: [www.anticoagulados.org/hazte-socio/](http://www.anticoagulados.org/hazte-socio/)

### DATOS PERSONALES

NOMBRE	<input type="text"/>	APELLIDOS	<input type="text"/>
DNI	<input type="text"/>	DIRECCIÓN	<input type="text"/>
C.P.	<input type="text"/>	LOCALIDAD	<input type="text"/>
TEL. FIJO	<input type="text"/>	PROVINCIA	<input type="text"/>
MÓVIL	<input type="text"/>	FECHA NACIMIENTO	<input type="text"/>
E-MAIL	<input type="text"/>		
PERFIL SOCIO	<input type="checkbox"/> PACIENTE ANTICOAGULADO <input type="checkbox"/> FAMILIAR		

### DIAGNÓSTICO QUE HA INDICADO LA ANTICOAGULACIÓN (RESPONDER SÓLO PERFIL PACIENTE)

VALVULO PATÍA- PRÓTESIS VALVULAR     FIBRILACIÓN AURICULAR     TROMBOSIS VENOSA     OTROS  
 EMBOLIA PULMONAR     ALTERACIÓN GENÉTICA DE LA COAGULACION     SÍNDROME ANTIFOSFOLÍPIDICO

DISPONE DE CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD     SÍ     NO    SÍ HA MARCADO SÍ, INDIQUE EL %:  %

### ALTA DE SOCIO

#### DESEO SER SOCIO\* DE AVAC (MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN DESEADA)

30 EUROS     50 EUROS     100 EUROS     \_\_\_\_\_ EUROS (INDIQUE LA CANTIDAD)

### DATOS BANCARIOS

AUTORIZO A LA ASOCIACIÓN VALENCIANA DE PACIENTES ANTICOAGULADOS Y PORTADPRES DE VÁLVULAS CARDÍACAS (AVAC) A DOMILIAR LA CUOTA ANUAL DE SOCIO O DONACIÓN EN LA SIGUIENTE CUENTA CORRIENTE:

BANCO .....

IBAN

Fecha y firma de socio

Sello de AVAC

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados en un fichero bajo la responsabilidad de la Asociación Valenciana de pacientes Anticoagulados y Portadores de Válvulas Cardíacas (en adelante AVAC) con CIF G46631081, con la finalidad de poder atender los compromisos derivados de la relación que mantenemos con nuestros socios y demás colaboradores. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito a la dirección: /Dr. Gil y Morte, 24, 3º7º. 47006 Valencia (avac@anticoagulados.org).



# LOS ENFERMOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PODRÁN RETIRAR SUS MEDICAMENTOS CON RECETA ELECTRÓNICA EN 9 AUTONOMÍAS.

Esta es sin duda una noticia muy esperada para las personas que padecemos enfermedades crónicas y una medida ampliamente reivindicada por asociaciones de pacientes como la nuestra. En ocasiones, las personas que convivimos con patologías crónicas y tratamientos de por vida, como los anticoagulantes orales, nos vemos obligadas a desplazarnos fuera de nuestra Comunidad Autónoma por diversos motivos (ocio, familiares, laborales, vacaciones...). A menudo esto representaba un perjuicio para el paciente puesto que hasta la fecha sólo podíamos llevar las recetas individuales en papel o llevar toda la medicación con nosotros desde nuestra Comunidad.

Con la implantación progresiva de esta red, el Ministerio de Sanidad garantiza que dentro de estas nueve Comunidades Autónomas adheridas al sistema de interoperabilidad de la receta electrónica del Sistema Nacional de Salud, la medicación que requiera cada paciente le será dispensada sin ningún inconveniente para el mismo. Las comunidades que incorporan este sistema son Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura, Galicia, Navarra, La Rioja y la Comunidad Valenciana. Según los comunicados del Ministerio y de los

Colegios Oficiales de Farmacéuticos, se prevé que en unos meses todas las autonomías se vayan integrando paulatinamente en este sistema.

Desde AVAC nos hemos puesto en contacto con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia, MICOV, y nos han indicado que para poder ser usuario de este sistema de interoperabilidad de la receta electrónica, el paciente deberá ir provisto de su SIP y de su receta electrónica. De esta forma, en las farmacias de estas nueve comunidades autónomas se le podrá dispensar su medicación en condiciones idénticas a las de la Comunidad Valenciana.

No obstante, desde AVAC también os aconsejamos que si pensáis desplazarnos a una Comunidad Autónoma que aún no esté incluida en el sistema interoperable electrónico y sabéis que vais a necesitar un determinado fármaco, solicitad a vuestro médico que os expida las recetas en papel. Para obtener nuestros medicamentos en ese caso, presentaremos dicha receta junto a nuestra tarjeta sanitaria (SIP). Si tenéis dudas sobre la receta electrónica y su uso en las diferentes Comunidades, no dudéis en poneros en contacto con nosotros.



ASOCIACIÓN VALENCIANA DE PACIENTES  
ANTICOAGULADOS Y PORTADORES DE  
VÁLVULAS CARDÍACAS

Calle Dr. Gil y Morte, 24 - 3º, pta. 7.  
46007 Valencia  
Teléfono: 963 525 577  
E-mail: [avac@anticoagulados.org](mailto:avac@anticoagulados.org)  
[www.anticoagulados.org](http://www.anticoagulados.org)

Con la colaboración de

